

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO CINCO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSÉ LUIS AGUIRRE CAMPOS Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FRANCISCO PALACIOS TAPIA Y FERDINANDO E. MARTÍNEZ VALENCIA.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Señoras y señores Diputados, daremos inicio a la presente sesión. Ciudadanos integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 111 de su Reglamento y por acuerdo de fecha 29 de abril del presente año, se ha citado a ustedes a esta Sesión Solemne, a efecto de fortalecer la presencia del Poder Legislativo en el Municipio de Ixtlahuacán, Colima. Para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Solemne número cinco, Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum e instalación formal de la sesión; **III.-** Honores a la Bandera; **IV.-** Exposición de motivos por los cuales esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal sesiona fuera de la sede del Poder Legislativo; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento a los ciudadanos Jesús Alcaraz Calendario y Juana Ramírez Días; **VI.-** Entrega de reconocimiento a los ciudadanos Jesús Alcaraz Calendario y Juana Ramírez Días; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal por el cual se solicita al H. Cabildo de Ixtlahuacán Colima, que el Auditoria de la Casa de la Cultura de dicho Municipio se le imponga el nombre de Nicanor Diego Barriola;..... vamos a proceder a ratificar el Orden del Día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum e instalación formal de la sesión; **III.-** Exposición de motivos por los cuales esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal sesiona fuera de la sede del Poder Legislativo; **IV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento a los ciudadanos J. Jesús Alcaraz Calendario y Juana Ramírez Días; **V.-** Entrega de reconocimiento a los ciudadanos J. Jesús Alcaraz Calendario y Juana Ramírez Días; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal por el cual se solicita al H. Cabildo de Ixtlahuacán Colima, que el Auditoria de la Casa de la Cultura de dicho Municipio se le imponga el nombre de Nicanor Diego Barriola; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, para otorgar un reconocimiento al Ciudadano Ramón Verduzco Mendoza; **VIII.-** Entrega de reconocimiento al Ciudadano Ramón Verduzco Mendoza; **IX.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria y **X.-** Clausura. Colima, Col, 7 de diciembre de 2004. Cumplida vuestra instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. En indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia.. Compañera Dip. Hilda Ceballos Llerenas; compañero Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; el de la voz, Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa, ausente con justificación, Dip. J. Antonio Alvarez Macias; ausente con justificación, Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; ausente con justificación, Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; ausente con justificación, Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Diputado Presidente informo a usted que se encuentran 21 de los 25 integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, ausente el Diputado Francisco Santana Ochoa, el Diputado José Antonio Orozco Sandoval, el Diputado Martín Flores Castañeda, y el Diputado Jubal Ayala Jiménez. Servida su instrucción ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Ruego ustedes señoras y señores Diputados ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día 7 de diciembre del año 2004, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. Antes de abordar el siguiente punto del orden del día, deseo agradecer a nombre de la Quincuagésima Cuarta Legislatura la presencia del ciudadano Crispín Gutiérrez Presidente Municipal de Ixtlahuacán, Regidores, funcionarios del H. Ayuntamiento, autoridades educativas del municipio y de todas las personas que nos conceden el favor de su asistencia a esta Sesión Solemne, así como reconocer también la asistencia y participación de los

medios de comunicación. Para continuar, se le concede el uso de la palabra al Diputado Florencio Llamas Acosta, quien expondrá las razones por las cuales la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal sesiona fuera de la sede del Poder Legislativo.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Presidente Municipal de Ixtlahuacán, Crispín Gutiérrez, H. Cabildo, pueblo de Ixtlahuacán. Dentro del sistema político del Poder Legislativo es el garante de las libertades de los individuos, por ser este poder del Estado, en quien se deposita la representación popular, por tanto, obligado a velar por los intereses de la sociedad y que estas se plasmen en leyes, programas y acciones de gobierno, garantizando con su acción legislativa el desarrollo del estado. Una de las funciones de todo órgano de representación popular es lo que la doctrina del derecho parlamentaria se llama función educativa y que consiste en la divulgación de la actividad legislativa. Entendida como la de informar al representado el cumplimiento de los deberes y fomentar el interés de los ciudadanos, en los asuntos públicos. Para que estos puedan de manera coincidente y responsable ejercer la participación ciudadana. La Quincuagésima Cuarta Legislatura que integramos los aquí presentes, estamos concientes que uno de los reclamos de los ciudadanos a los Diputados es que estos estén cerca de la gente y que con ello, conozcamos las necesidades de ustedes, para que con nuestro trabajo legislativo y de gestión podamos contribuir a la solución de los problemas y la satisfacción de sus necesidades, para conjugar estas dos tareas la de contribuir como Poder Legislativo en la formación de valores cívicos de los colimenses y aquí en particular de los ixtlahuacenses y están en contacto directo con los ciudadanos, resolviendo sus problemas, esta Legislatura aprobó un punto de acuerdo que un servidor presentó al pleno del Congreso con fecha 27 de abril de 2004, proponiendo que el Congreso del Estado sesionara en 9 de los 10 Municipios del Estado. Es así como esta Legislatura ya tuvo la oportunidad de sesionar, como lo hacemos el día de hoy, aquí en Ixtlahuacán, en Manzanillo, en Villa de Alvarez, en el municipio de Minatitlán, en el Municipio de Cuauhtémoc, y ahora esta es la quinta sesión que el Congreso hace fuera del Poder Legislativo, fuera de su sede oficial y lo hacemos aquí en Ixtlahuacán. Nos quedan pendientes los municipios Armería, de Coquimatlán y de Cuahutémoc, compromiso que esta Legislatura cubrirá en este mes de diciembre. Otro de los propósitos de esta Legislatura, de sesionar fuera de su sede oficial es el buscar un acercamiento con los ciudadanos, para que cada uno de ustedes tenga la oportunidad de conocer en persona a quienes integramos este Poder. Es importante destacar que el Poder Legislativo de Colima, esta integrado por 25 Diputados; esos diputados representamos cuatro partidos, 14 pertenecemos a la fracción del PRI, 8 pertenecen a la fracción del PAN 2 a la fracción del PRD y una Diputada por el ADC; otro de los propósitos es el dignificar el trabajo legislativa, ya que mucha gente tiene la percepción equivocada de que los Diputados poco contribuimos al desarrollo del Estado, ya que la tarea del Diputado no se traduce en obras materiales, como a la mejor están acostumbrados a verlo, como son empedrados, canchas deportivas, caminos, pero que sin embargo hacemos las leyes, que organizan la vida de los colimenses, y que contribuimos también a que este estado y a que este municipio tenga una buena marcha. Un tercer propósito es el de reconocer en el lugar en donde sesionamos, a aquellas personas que han contribuido al desarrollo del municipio, como es también el caso de Ixtlahuacán. Así pues, con esta actitud y sumando esfuerzos damos muestra una vez más, de la responsabilidades, con la que esta Legislatura asume el trabajo, buscando en todo momento enaltecer la labor y responder a los intereses de la sociedad colimense. Por ello, con fundamento en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 140 del Reglamento de la propia Ley, se decidió que en esta ocasión 7 de diciembre, se declarar recinto oficial la Casa de la Cultura, el lugar en el que hoy nos encontramos para que podamos el Congreso del Estado, tener este contacto directo con el pueblo de Ixtlahuacán y mediante esta sesión solemne podamos reconocer a los que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento de este prospero, productivo y trabajador municipio, el municipio de Ixtlahuacán.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Cortez Navarro, dará lectura al acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento a los ciudadanos, J. Jesús Alcaraz Candelario y Juana Ramírez Días.

DIP. CORTEZ NAVARRO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña.

CC. SECRETARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

Los suscritos Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Asamblea la presente Iniciativa de

Acuerdo, para efectos de que esta Soberanía le otorgue un reconocimiento público a los Ciudadanos J. JESÚS ALCARAZ CANDELARIO y su esposa JUANA RAMÍREZ DIAZ, por ser los principales promotores de la organización, año con año, para la celebración de las pastorelas navideñas, logrando juntos mantener esa hermosa tradición que distingue al pueblo de Ixtlahuacán y al Estado de Colima, de conformidad con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

1.- Que ha sido una tarea de esta Legislatura, el otorgar reconocimientos públicos a aquellas personas de la sociedad de nuestro Estado, que a lo largo de su vida se han distinguido por ser hombres y mujeres de bien, así como por haber destacado en el campo de la ciencia, cultura o el deporte, dando brillo con sus logros a nuestra entidad.

2.- Que dentro de este grupo de personas, se encuentran los señores J. JESÚS ALCARAZ CANDELARIO y su esposa JUANA RAMÍREZ DIAZ, hijos distinguidos del pueblo de Ixtlahuacán, nacidos un 20 y un 28 de junio de 1918, respectivamente, siendo hijo, el primero, del señor Andrés Alcaraz Paulino, y de la señora Irinea Candelario Ramón; y la segunda de los señores Evaristo Ramírez Cruz y Gabriela Díaz Cortés, y quienes se han destacado por su participación desde el año de 1953 en la organización para la celebración de la Fiesta Patronal de Ixtlahuacán, que se celebra el día seis de enero de cada año, además han recorrido todo el municipio llevando la alegría de las “Cantadas”, a las diferentes comunidades, así también han puesto en escena varios coloquios como son “La Sorinda”, “Los siete vicios” y “Pastores a Belén” entre muchos más.

3.- Que sin lugar a dudas, los señores J. JESÚS ALCARAZ CANDELARIO y su esposa JUANA RAMÍREZ DIAZ, representan, por su gran alegría navideña, un orgullo para el Municipio de Ixtlahuacán, la cual se ha traducido en que se conviertan en los principales promotores de las pastorelas que se escenifican todos los años en los primeros días del mes de enero, con motivo de la Fiesta Patronal del Municipio.

Esta actitud asumida desde hace 51 años por el matrimonio Alcaraz-Ramírez, es, sin lugar a dudas, un verdadero acto de promoción de la cultura popular y de esfuerzo por mantener vivas las tradiciones que identifican al pueblo de Ixtlahuacán, lo cual los hace dignos de todo reconocimiento.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128, última parte, de su Reglamento, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado el siguiente Proyecto de

ACUERDO

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público a los señores J. JESÚS ALCARAZ CANDELARIO y su esposa JUANA RAMÍREZ DIAZ, por ser los principales promotores de la organización, año con año, para la celebración de las pastorelas navideñas, logrando juntos mantener esa hermosa tradición que distingue al pueblo de Ixtlahuacán y al Estado de Colima. Atentamente. Ixtlahuacán, Col., a 7 de diciembre de 2004. Los Diputados Integrantes de la Quincuagésima Cuarta legislatura Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Héctor Bautista Vázquez Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Ferdinando Martínez Valencia; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Jéssica Lissette Romero; Contreras; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortés Navarro; Dip. Gabriel Salgado Aguilar; Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. Sandra Anguiano Balbuena; Dip. J. Antonio Álvarez Macías; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez;

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el acuerdo de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoritas señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el acuerdo que nos ocupa, favor de hacerlo levantando su mano. A favor la totalidad de los presentes.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el punto de acuerdo de referencia, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento al acuerdo aprobado anteriormente, se hará entrega del reconocimiento a los ciudadanos J. Jesús Alcaraz Candelario y Juana Ramírez Días, para tal efecto, nos trasladaremos al lugar en donde se encuentran nuestros homenajeados. Sra. Juana Ramírez Días la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal en reconocimiento a su destacada participación desde el año 1953 en la organización de la fiesta patronal de Ixtlahuacán que se celebra el 6 de enero de cada año, además por ser una de las principales promotoras para la organización de las pastorelas navideñas, logrando mantener esta hermosa tradición que distingue al pueblo de Ixtlahuacán y al Estado de Colima, en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta Sesión, se le otorga el presente reconocimiento. Felicidades y continúe con el se ánimo de seguir fomentando nuestras tradiciones aquí en la cabecera Municipal de Ixtlahuacán. Así también hacemos entrega a si nieto Ulises Alcaraz de un reconocimiento que la Quincuagésima Cuarta Legislatura entrega al Sr. J. Jesús Alcaraz Candelario en reconocimiento a su destacada participación desde el año 1953 en la organización de la fiesta patronal de Ixtlahuacán que se celebra el día 6 de enero de cada año, además por ser de los principales promotoras para la organización de las pastorelas navideñas, logrando mantener esta hermosa tradición que distingue al pueblo de Ixtlahuacán y al Estado de Colima, en cumplimiento al acuerdo aprobado en esta Sesión, se le otorga el presente reconocimiento. Felicidades. Pueden sentarse. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, la Diputada Jéssica Lissette Romero Contreras dará lectura al acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal por la cual se solicita al H. Cabildo del Ixtlahuacán, se le imponga al auditorio de la Casa de la Cultura el nombre de Nicanor Diego Barreola.

DIP. ROMERO CONTRERAS. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Distinguidas personalidades que nos acompañan. CC. Secretarios del H. Congreso del Estado. Presente. Los suscritos Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa de Acuerdo, por medio del cual solicitamos al H. Cabildo del Municipio de Ixtlahuacán, Col, que al auditorio de la Casa de la Cultura de Ixtlahuacán, se le imponga el nombre de "NICANOR DIEGO BARREOLA", de conformidad con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO.- Que el Municipio de Ixtlahuacán cuenta con una Casa de la Cultura cuyo auditorio sirve para la prestación de diferentes servicios culturales y educativos a toda la población, lo cual es de gran ayuda para sus habitantes, en virtud de la distancia por un lado con la capital del Estado y con la ciudad de Tecomán y, por otro lado, por lo accidentado de su ubicación en relación con otras casas de cultura.

SEGUNDO.- Que en virtud de que este Auditorio hasta la fecha no ha sido denominado con un nombre que lo caracterice significativamente, proponemos se imponga el nombre de "NICANOR DIEGO BARREOLA".

TERCERO.- Que el nombre que solicitamos se imponga a dicho Auditorio corresponde a una persona con gran espíritu de servicio hacia sus paisanos, que nació en el municipio de Ixtlahuacán en 1862; hijo legítimo del señor Victoriano Diego y de la Señora Ignacia Barreola y que se casó con Margarita Vázquez con quien procreó 15 hijos, de los cuales cuatro murieron a temprana edad.

NICANOR DIEGO BARREOLA, fue un hombre respetado y muy apreciado por la gente de este lugar. Desempeñó los siguientes cargos : Fue Presidente del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán en los periodos de 1902 a 1903; 1908 a 1909 y del 1º. de enero al 02 de abril de 1917. Fue el primer Diputado con el carácter de Constituyente al H. Congreso del Estado de Colima, por el XIII Distrito Electoral de la municipalidad de Ixtlahuacán; ocupó parte de la XX Legislatura del Estado, a quienes les correspondió aprobar, jurar y promulgar la Constitución del Estado de 1917, que quedó instalada el 16 de junio de ese mismo año y terminó sus funciones el 15 de septiembre de 1918, en donde formó parte de las Comisiones permanentes de Industria, Comercio, Agricultura y la de Guerra y Guardia Nacional. Estando en función de Diputado y a la edad de 55 años, el señor NICANOR DIEGO BARREOLA, fue baleado en su pueblo natal, y falleció por esa misma causa en la ciudad de Colima, Colima el día 20 de octubre de 1917. Sus restos descansan en el Panteón Municipal de esa misma ciudad.

CUARTO.- En virtud de lo anterior y debido a la trascendencia política de este personaje, por su vocación de servicio hacia sus paisanos, así como por ser un ejemplo a seguir y un orgullo para el Municipio de Ixtlahuacán, consideramos justo y necesario que esta Soberanía Solicite al H. Cabildo Municipal imponga su nombre al Auditorio de la Casa de la Cultura, como un homenaje a su memoria.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de su Reglamento, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado el siguiente Proyecto de

ACUERDO

PRIMERO.- Solicitamos al H. Cabildo Municipal de Ixtlahuacán, que al Auditorio de la Casa de la Cultura de este Municipio, se le imponga el nombre de NICANOR DIEGO BARREOLA.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente punto de acuerdo al H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán para los efectos legales que correspondan. Atentamente. Ixtlahuacán, Col., a 7 de diciembre de 2004. Firman los Diputados integrantes de esta LIV Legislatura

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el acuerdo de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la señorita señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el punto de acuerdo que nos ocupa, favor de hacerlo levantando su mano. Unanimidad de os presentes Diputado.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el acuerdo de referencia, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día el Diputado José Cortez Navarro, dará lectura al acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento al ciudadano Ramón Verduzco Mendoza.

DIP. CORTES NAVARRO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña. Cc. Secretarios del H. Congreso del Estado. Presente. Los suscritos Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Asamblea la presente Iniciativa de Acuerdo, para efectos de que esta Soberanía le otorgue un reconocimiento público al Ciudadano Ramón Verduzco Mendoza, por ser un destacado deportista al participar en diversas ediciones de los juegos de FUT-SAL en su etapa nacional logrando importantes triunfos deportivos que han puesto en alto el nombre del Municipio de Ixtlahuacán y del Estado de Colima, de conformidad con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

1.- Que ha sido una tarea de esta Legislatura, el otorgar reconocimientos públicos a aquellas personas de la sociedad de nuestro Estado, que a lo largo de su vida se han distinguido por ser hombres y mujeres de bien, así como por haber destacado en el campo de la ciencia, cultura o el deporte, dando brillo con sus logros a nuestra entidad.

2.- Que dentro de este grupo de personas, se encuentra el joven deportista RAMON VERDUZCO MENDOZA, hijo distinguido del pueblo de Ixtlahuacán, nacido un 5 de julio de 1985, siendo hijo del señor Ramón Verduzco López, y de la señora Zaida Beatriz Mendoza Virgen, y quien en su corta vida se ha destacado por ser un deportista ejemplar para el municipio de Ixtlahuacán. Dentro de su aún corta trayectoria deportiva ha recibido reconocimiento por su participación en la Selección Estatal de FUT-SAL, en la OLIMPIADA NACIONAL JUVENIL, realizada en Ciudad Nezahualcoyotl Estado de México en mayo de 2001; así como también por su participación en la selección Juvenil del Estado de Colima, en FUT-SAL, "EN LA OLIMPIADA NACIONAL JUVENIL" realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y por su participación en la selección Nacional de México en FUT-SAL, en el Torneo "COPA AMERICA" que se llevó a cabo en SAO PABLO BRASIL en septiembre de 2002.

Igualmente ha sido seleccionado en el Estado de Colima para participar en el "XXX TORNEO NACIONAL JUVENIL DE FUT-SAL, en los juegos "BENITO JUÁREZ", realizado del 21 al 28 de marzo de 2003 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; ha sido CAMPEON con el equipo de FUT-SAL "ATLÉTICO TECOMAN" de tercera división profesional, en el torneo de clausura 2004, que se llevó a cabo en Ciudad Nezahualcoyotl Estado de México y la ciudad de Tecomán.

Actualmente es miembro del "DEPORTIVO MANZANILLO" de Segunda División Profesional y cursa el Primer Semestre de la Licenciatura en Educación Física .

3.- Que sin lugar a dudas, el joven RAMON VERDUZCO MENDOZA, representa, por sus triunfos y logros obtenidos, un orgullo para el Estado de Colima y, en particular, para el Municipio de Ixtlahuacán, así como también un ejemplo de voluntad y perseverancia para todos los hombres, mujeres, niños y jóvenes de nuestra entidad.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128, última parte, de su Reglamento, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado el siguiente Proyecto de

ACUERDO

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público al joven deportista Ixtlahuaquense, Ramón Verduzco Mendoza, por ser un destacado deportista al participar en diversas ediciones de los juegos de FUT-SAL en su etapa nacional logrando importantes triunfos que han puesto en alto el nombre del Municipio de Ixtlahuacán y del Estado de Colima. Atentamente Ixtlahuacán, Col., a 7 de diciembre de 2004. Firman los 25 Diputados Integrantes de la Quincuagésima Cuarta legislatura. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el acuerdo de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la señorita señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el punto de acuerdo que nos ocupa, favor de hacerlo levantando su mano. A favor la totalidad de los presentes.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el acuerdo de referencia, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento al acuerdo aprobado anteriormente se hará entrega del reconocimiento al C. Ramón Verduzco Mendoza, para tal efecto le solicito al homenajeado sea tan amable en subir al presidium. Ciudadano Ramón Verduzco Mendoza, en reconocimiento a su destacada participación, en la selección estatal de Fut-Sal, en la Olimpiada Nacional Juvenil, realizada en Ciudad Nezahualcoyotl, ciudad de México en mayo de 2001, así como su participación en la selección juvenil del Estado de Colima en Fut-Sal, en la Olimpiada Nacional Juvenil realizada en la ciudad de Guadalajara, por su participación en la selección de México de Fut-Sal, en el torneo Copa América que se llevó a cabo en Sao Paulo Brasil, en septiembre de 2002; igualmente por haber sido seleccionado en el Estado de Colima, para participar en el Trigésimo Nacional Juvenil de Fut-Sal, en los juegos Benito Juárez, realizado del 21 al 28 de marzo de 2003, en la ciudad de Guadalajara, siendo además campeón de Fut-Sal, del Atlético Tecomán, de tercera División Nacional en el Torneo de Clausura 2004, que se llevó a cabo en ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, y la ciudad de Tecomán, Colima, en cumplimiento al acuerdo acordado, en esta sesión, se le otorga el presente RECONOCIMIENTO, exhortándolo y deseando que sus triunfos y actividad deportiva se incrementan y se desarrollen, impulsándolo también aquí en el municipio de Ixtlahuacán para la mejor formación de niños y jóvenes para que tengan un crecimiento y un desarrollo sano como su ejemplo. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Sr. Presidente Municipal, gusto en saludarlo, a usted y a su señora esposa, al Diputado José Cortez y a su familia que siempre nos hacen sentir en Ixtlahuacán como en casa de uno. Saludo con mucho respeto a todos los maestros, a todos los alumnos, a todos mis compañeros Ejidatarios que esa mañana nos acompañan en esta sesión solemne, en donde hemos hecho reconocimientos a ciudadanos y a ciudadano, que han destacado en el desarrollo de este noble municipio. Tradición, generosidad y nobleza, valores que el escudo de este municipio tiene impreso, y valores que quedan demostrados con el actuar de los ciudadanos a quienes hemos reconocido en esta Sesión Solemne que estamos desarrollando esta mañana, a Jesús Alcaraz Candelario y a su esposa Juana Ramírez, un matrimonio ejemplar que unidos han luchado por la preservación de las tradiciones que tanto enriquecen y fortalecen la cultura de este estado, a Nicanor Diego Barreola, que en paz descansa, a su familia los felicito y quiero decirles que es justo, creo que el mejor legado que dejamos a nuestros hijos es el mejor legado es nuestro trabajo cuando pasamos por esta vida. A Ramón Verduzco Mendoza un ejemplo para la juventud, no nada más para el municipio de Ixtlahuacán, yo creo que del Estado y de México en un momento y en que los jóvenes, especialmente los estudiantes que están aquí esta mañana, atraviesa, y bueno, ayudado por alguna influencia una crisis de valores en donde las drogas están haciendo de las suyas. Yo creo que Ramón tiene un compromiso muy fuerte con su comunidad y seguramente que siempre podrán contar con el, orientándolo y también fomentando el deporte. Algunas de las cuestiones o de las situaciones por lo que nuestros jóvenes caen en las drogas, es por la falta de quehacer. Creo que el deporte es la salida más sana y con la que podríamos enfrentar todo este tipo de problemática que estamos pasando. Yo creo que el Diputado Cortez se ha de sentir muy satisfecho del apoyo que siempre se le manifiesta y en esta ocasión no le ha fallado. Es un Diputado con el que me siento muy identificado, con el que comparto ese cariño por el campo, por la tierra, yo creo que Ixtlahuacán fue líder muchos años en el cultivo de melón y ahora cambiando al cultivo de jitomate, también puede llegar a ser un productor puntero a nivel nacional. Yo los felicito a todos ustedes por tener estas autoridades que siempre se están preocupando por tener un municipio moderno, un municipio que avance y me siento muy contenta, es un honor y un privilegio estar aquí con ustedes esta mañana. Cuenten por mi parte con todo el apoyo para Ixtlahuacán, siempre que sea invitada y siempre que he sido invitada, he sentido mucho ese afecto, ese cariño, y esa solidaridad, así que por mi parte me congratulo por estar aquí con ustedes y muchas felicidades a todos los homenajeados. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Se concede el uso de la palabra al Diputado Armando González Manzo.

DIP. GONZÁLEZ MANZO. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña. Ciudadano Presidente Municipal, compañeros Regidores. De verdad es trascendente, importante la presencia de la Quincuagésima Cuarta Legislatura en cada uno de los municipios, porque nos permite a parte de acercar al Poder Legislativo a la gente de los municipios, honrar y extender reconocimientos a gente valiosa de cada una de las municipalidades. Hoy toca estar en Ixtlahuacán y de veras nos da gusto entregar sendos reconocimientos a gente importante para la comunidad. A Jesús Alcaraz Candelario y a Juana Ramírez, impulsores de las tradiciones de las pastorelas durante más de 51 años en este municipio, quien no ha escuchado hablar de los “chayacates”, la fiesta de los chayacates, que se celebra en los primeros días de enero, y que sin duda vienen a rescatar pues, esa tradición indígena del pueblo de Ixtlahuacán, también de imponer el nombre a esta Casa de la Cultura de Nicanor Diego Barriola, con los argumentos ya esgrimidos en esta sesión. Obviamente deja ver pues el reconocimiento a una gente entregada también a las labores del municipio de Ixtlahuacán. Y el reconocimiento a un joven deportista Ramón Verduzco Mendoza, no es la primera ocasión que el Congreso del Estado hace reconocimientos a deportistas, lo hicimos en una sesión especial, el reconocimiento a todos los destacados deportistas del Estado de Colima y bueno a esta lista se viene a sumar Ramón Verduzco Mendoza. Por eso nos da gusto, pues, estar en los municipios, hacer los reconocimientos que obviamente analizados se proponen a esta Legislatura y con todo gusto acudimos a este municipio. También decirles que no es, no será la primera ocasión que estemos sesionando en los municipios, hay el interés del Diputado Llamas Acosta de proponer un punto de acuerdo, en donde no hagamos las sesiones solemnes, sino que hagamos sesiones normales de Congreso, en donde se discuta también los temas importantes del estado. A mi de veras me agrada mucho desarrollar una sesión, una sesión ordinaria del Congreso en esta municipalidad, en donde podamos abordar los problemas que afectan al Estado de Colima. Por lo demás, me uno a los reconocimientos, me uno a los reconocimientos que acaban de darse en este momento, estamos totalmente solidarios pues y gustosos de extenderlos a quienes fueron homenajeados el día de hoy. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Fernando Antero Valle.

DIP. ANTERO VALLE. Con el permiso de la Presidencia. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, representada en esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, nos da un gusto enorme el estar en estos momentos en el municipio de Ixtlahuacán. Creo que la idea del compañero Florencio Llamas Acosta, del llevar el Congreso a los municipios y tener un acercamiento pleno con cada uno de los pobladores, es uno de los proyectos que se han despegado favorablemente para la ciudadanía y que reconoce al Congreso del Estado. En esta ocasión no toca participar en el municipio de Ixtlahuacán y vemos con regocijo que en todas las visitas que hemos realizado ahora a este municipio de Ixtlahuacán y en los cuatro municipios anteriores, vemos como se despierta el interés de la ciudadanía y vemos como surgen los líderes y los ciudadanos que ponen muy en alto el nombre de cada uno de los municipios, Ixtlahuacán, creo que no es la excepción y así lo han llevado en su lema, en donde describen perfectamente la nobleza, la tradición y la generosidad. En primer término, hacer un reconocimiento a nombre de los ocho Diputados del Partido Acción Nacional, al Sr. J. Jesús Candelario Alcaraz y su señora Esposa Juana Ramírez Días, por encumbrar y fortalecer la cultura popular en este municipio. Creo que en estas fechas esta palpable el reconocimiento que se hace hoy, de llevar a cabo el fortalecimiento de las fiestas navideñas, el fomento a las posadas y a las fiestas patronales que se celebran en su día máximo el 6 de enero. Así pues vaya un reconocimiento a estos dos personajes distinguidos y también hacemos un paréntesis para enviarle un afectuoso saludo y una pronta recuperación por su periodo post-operatorio a Jesús Alcaraz. En segundo término, hacer un reconocimiento también al Presidente Municipal Crispín Gutiérrez Moreno, a su cuerpo de ediles, y a los Directores del área que junto con el Congreso del Estado, dieron la oportunidad de colocar en alto el nombre que llevará este auditorio de la Casa de la Cultura del Sr. Nicanor Diego Barreola, destacado servidor público que a Ixtlahuacán lo ha hecho fortalecer con su imagen de un personaje destacado de la administración pública municipal y estatal. Creo que el Sr. Nicanor Diego Barreola, es un personaje que da el ejemplo a cada uno de los 25 Diputados de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, por ser el Diputado de la Asamblea Constituyente que integra el Congreso del Estado y además ser participé y artífice de la Constitución del Estado de Colima, que le da cuerpo dogmático y orgánica a la vida día del ciudadano del Estado de Colima y por último, creo que también un líder, un líder y joven y un joven en que ha destacado del municipio de Ixtlahuacán, porque desde su temprana edad, ha llevado muy en alto también al municipio con su destacada labor de actividad deportiva, en el área de futbol, en el área de futsal, destacando en las olimpiadas nacionales siendo seleccionado estatal y llevando el nombre de Ixtlahuacán a tierras nacionales y en el extranjero en donde sabemos y seguros estamos de que será ejemplo, porque su carrera es ascendente, ahora se encuentra en el Deportivo Manzanillo, de la segunda división y seguros estamos de que llegará a estándares más alto del ejercicio deportivo para beneficio del Estado de Colima. Así pues, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional hacemos un reconocimiento amplio y claro a cada uno de los ciudadanos que recibieron tan merecido homenaje. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Tiene la palabra el Diputado Jesús Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Sr. Presidente. Muchas gracias Presidente Municipal Crispín Gutiérrez, al Síndico, Regidores y sus funcionarios municipales, por todas sus facilidades para con el Congreso del Estado, llevar a cabo esta Sesión Solemne el día de hoy. Gracias también a los maestros, alumnos y al pueblo en general que se encuentra aquí presente, es para la LIV Legislatura motivo de orgullo estar aquí en esta comunidad, en este municipio tan prospero y tan perseverante en el trabajo y en la adversidad. Queremos aquí también reconocer la iniciativa que en su momento tuvo el Diputado Florencio Llamas Acosta, para que el Congreso del Estado viniera a sesionar a cada uno de los municipios. Sin duda que esto acerca a los Diputados con la sociedad colimense, establecida

en cada uno de los 10 Municipios y también sin duda que esto contribuye a una cultura legislativa más abierta hacia nuestro pueblo, hoy los aquí presentes podrán darse cuenta más o menos como es el trabajo que los Diputados llevamos a cabo cotidianamente en el Congreso del Estado. Por eso pues, aquí también queremos reconocer el trabajo fructífero que dos pertenecientes a este municipio y que hoy los están representando dignamente en el Congreso, han venido desarrollando, el Diputado José Cortez y la Diputada Jéssica Lissette Romero Contreras. Ya sabemos que los habitantes de Ixtlahuacán saben que están bien representados en el Congreso con ellos dos, aquí venimos a ratificar que son dos Diputados que se han comprometido con el desarrollo de Ixtlahuacán y con el desarrollo del Estado. Sin duda que sus intervenciones en tribuna siempre han contribuido al mejoramiento de las condiciones de su pueblo y desde aquí también reconocemos las múltiples gestiones que han hecho ante el Gobernador del Estado para traer más obras y servicios en coordinación con el Presidente municipal. A quienes hoy se han entregado los homenajes y los reconocimientos, creo yo que esto es una muestra de que los pueblos tienen historia y también tienen memoria. A Jesús Alcaraz Candelario y Juana Ramírez Días, creo que es muy sobresaliente su labor cultural y sus acciones por preservar las tradiciones de Ixtlahuacán. Nos da mucho gusto que aquí hoy se reconozca esto, porque a veces en los pueblos pasan si bien es cierto, no desapercibidas por los habitantes, si por las autoridades, estas labores cotidianas que en el ámbito social, llevan a cabo habitantes distinguidos en sus municipios como es el caso de los ya mencionados. Para ellos y para sus familias una sincera felicitación, sabemos que han sido ejemplo y que ya con ese ejemplo, otros en Ixtlahuacán, siguen sus pasos y habrán de seguir preservando lo mejor de si mismos y de sus comunidades. En cuanto al Sr. Nicanor Diego Barreola, destacar que fue Diputado al Congreso del Estado con el carácter de Constituyente dado que fue en su Legislatura cuando se aprobó la Constitución local de nuestro Estado que aún esta vigente y que aún nos rige a todos los colimenses. Decir aquí que el punto de acuerdo es para solicitar muy atentamente y en estricto apego a la autonomía municipal al H. Cabildo de este Municipio, el que se pueda imponer su nombre al inmueble que ya se mencionó. Los aciertos de Don Nicanor son muchos, aquí se hizo un relato breve de su biografía, pero sobresale sobre todo el espíritu de servicio, el ser un agente de bien y que también en un momento de la historia de Ixtlahuacán, condujo los lazos políticos y los destinos políticos de este municipio siendo Presidente Municipal. Sabemos que para sus familiares será de gran honor que se imponga su nombre y con ello también sirva de ejemplo para motivar a las nuevas generaciones. En cuanto a nuestro joven amigo Ramón Verduzco Mendoza, creo que ya lo dijo bien el Presidente de nuestro Congreso, el Diputado José Luis Aguirre Campos, que bueno que se reconozca a alguien tan joven porque así también damos cuenta de que Ramón será un ejemplo para nuestros niños, para nuestros adolescentes y para nuestros jóvenes. Hoy en día que en el estado sufrimos la crisis familiar de valores, agudizada por las conductas antisociales como son la drogadicción, la delincuencia juvenil, el pandillerismo y otras conductas que en nada ayudan a la integración familiar, jóvenes como Ramón, se erigen en ejemplos vivos de cómo se puede desarrollar bien la juventud y de cómo al interior de las familias, se puede trabajar muy bien para desarrollar integralmente a las familias colimenses y en este caso a las familias de Ixtlahuacán. A todos ellos los reconocemos su valía, y en el caso de Ramón, sabemos que ha sido un destacado deportista que ha tenido logros a nivel del Fut-Sal o Fútbol de Salón en tanto en representaciones estatales como nacionales y que actualmente milita como jugador del equipo de segunda división Deportivo Manzanillo. Creo que también para los habitantes de Ixtlahuacán, debe de ser un orgullo el que un deportista suyo, de aquí, nacido aquí, desarrollado aquí, hoy este dando frutos en la segunda división profesional. Le auguramos más triunfos y estamos seguros que Ixtlahuacán se seguirá sintiendo orgullosa de él, y de todos los homenajeados. Dejamos el compromiso pues, de que en el Congreso del Estado todo cuanto se requiera hacer por Ixtlahuacán en el ámbito de nuestras competencias estaremos siempre dispuestos como LIV Legislatura a trabajar coordinadamente con sus autoridades municipales, con el único propósito de que a Ixtlahuacán le vaya cada día mejor. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Ya lo expuso en la exposición de motivos el Diputado Florencio Llamas Acosta, de que la razón que nos anima como integrantes de la LIV Legislatura de visitar los municipios de nuestro Estado, es para propiciar el acercamiento entre el Poder Legislativo y la gente, por eso me voy a permitir mencionar a los Diputados aquí presentes y la Comisión que coordinan para que en dado momento que algún ciudadano requiera del apoyo, de la participación, en alguno de los asuntos que tenga que ver con la Comisión que cada uno realiza, sientan la confianza de hacerlo. Y así, presentó a la Diputada Jéssica Lissette Romero Contreras, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Poderes, al Diputado José Cortez Navarro, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; al Diputado Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, Presidente también de la Comisión de Gobierno Interno; al Diputado Mario Anguiano Moreno, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; al Diputado Carlos Cruz Mendoza, Presidente de la Comisión de Justicia; al Diputado Héctor Bautista Vázquez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, al Diputado José Antonio Orozco Sandoval, Presidente de la Comisión de Planeación, Turismo y Fomento Económico; al Diputado Luis Avila Aguilar, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, al Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez, Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; al Diputado Francisco Palacios Tapia, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, a la Diputada Margarita Ramírez Sánchez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género; a la Diputada Hilda Ceballos Llerenas, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Adultos Mayores y Discapacidad, al Diputado Florencio Llamas Acosta, Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana; a la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, Presidenta de la Comisión de Editorial; al Diputado Gabriel Salgado Aguilar, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; al Diputado Armando González Manzo, Presidente de la Comisión de

Protección Civil; el Diputado Luis Fernando Antero Valle, Presidente de la Comisión de Innovación Gubernamental; el Diputado J. Felix Mendoza Pérez, Presidente de la Comisión de Fomento Pesquero; al Diputado Ferdinando E. Martínez Valencia, Presidente de la Comisión de Deportes y Actividades Recreativas; a la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez, Presidenta de la Comisión de Atención al Migrante, finalmente su servidor, José Luis Aguirre Campos, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. En el siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Pública Ordinaria a celebrar el viernes 10 de diciembre del año 2004, a partir de las 11 horas. Antes de clausurar la presente sesión, a nombre de los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, agradecemos al Sr. Crispín Gutiérrez Moreno, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Colima, el apoyo brindado para la realización de esta Sesión Solemne, reconociéndolo su espíritu de colaboración con el H. Congreso del Estado. Muchas gracias Sr. Presidente. Así también agradezco la asistencia de la maestra Gemma Bueno Directora de la Unidad de Servicios Educativos, del Director del Bachillerato Técnico de Ixtlahuacán, de los Subdirectores de las Telesecundaria, de la Telesecundaria número 16 Juana Hernández Espinoza de la Presa, de la Secundaria Técnica número 9, la Escuela Secundaria técnica Cuauhtémoc, de esta cabecera Municipal, así como a los alumnos y maestros que al permitir que sus alumnos acudan a este tipo de eventos, con ellos contribuyen a su formación cívica y cultural, agradecemos cumplidamente la asistencia y participación de los vecinos del municipio de Ixtlahuacán, agradeciéndoles esa atención y reiterándoles el compromiso del Congreso del Estado a través de su LIV Legislatura de legislar y de trabajar a favor de ustedes poniéndonos permanentemente a sus órdenes. Muchísimas gracias por su participación. Concluidos todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. Hoy 7 de diciembre del año 2004, siendo las doce horas con cuarenta minutos a nombre de la Honorable Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne correspondiente al Primer PPeriodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Muchas gracias.

Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes Tiene el uso de la palabra el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. El motivo de mi intervención es para hacer una reflexión y hacerle una atenta y cordial invitación. Dado el interés que hemos mostrado pues de ofrecerle a la ciudadanía colimense una imagen de la política y de los políticos serios, responsables, comprometidos con las necesidades de la población. Realmente quiero invitar a que los Diputados hagamos una respetuosa y atenta invitación, al dirigente estatal del Partido Acción Nacional al Sr. Jorge Iñiguez para que no enrarezca el ambiente político del Estado y si contribuya a que se puedan establecer los canales de entendimiento y comunicación que permita a las diversas fuerzas políticas construir los acuerdos que coadyuven para que la gente pueda vivir mejor. realmente el hacer declaraciones poco afortunadas no contribuye en nada a edificar la política ni a construir estos puentes de entendimiento como ha pasado en los días recientes, en donde se ha demostrado que a través del diálogo y el entendimiento, el Congreso del Estado pudo aprobar con el voto unánime a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, una muestra de que a través del diálogo se puede llegar a esos acuerdos, a esos consensos y eso es lo que los colimenses, esperan de nosotros. Sin embargo hemos visto en la prensa que recientemente hace una denuncia en donde acusan al Gobernador del Estado textualmente dice: "luego de reiterar que los ayuntamiento del Partido Acción Nacional, son incómodos para el Gobernador del Estado, el dirigente estatal de ese partido Jorge Octavio Iñiguez Larios, acusó al mandatario de alentar las movilizaciones de días pasados en la ciudad de Tecomán", estas declaraciones realmente son desafortunadas, dado que los propios Presidentes Municipales de Comala, Colima, Tecomán, perdón Manzanillo, se deslindan de estas declaraciones, no las comparten, porque ellos son testigos, precisamente de que el Gobierno del Estado, que el Gobernador del Estado Gustavo Alberto Vázquez Montes, se ha conducido con los Ayuntamientos en relaciones intergubernamentales de cordialidad, de respeto, de colaboración y de apoyo. Ahora, trata de culpar al Gobernador de una expresión que es normal de la ciudadanía que se queja ante la falta de un servicio municipal, como es la recolección de basura. Es pues, lamentable que mientras que aquí en el Congreso del Estado las fracciones del PAN, del PRI y del PRD, la diputada del ADC, estén poniendo toda su voluntad para construir esos canales de entendimiento y de acuerdo, que nos permitan, repito, el responderle a las expectativas de la sociedad colimense, otros actores vayan en sentido contrario y le traten de apostar ha hacer de la política un instrumento de confrontación de enfrentamiento en donde eso no nos conduce a nada, ni dignifica tampoco el quehacer de los políticos, de los legisladores de los dirigentes de los partidos. Es por eso que quiero hacer pues esta invitación a que desde aquí, le recomendemos a todos los actores políticos a que no hagamos un instrumento de división por enfrentamiento sino que convoquemos en las diferencias a trabajar, en unidad, a que en las diferencias busquemos aquellos puntos en los que somos coincidentes, que privilegiamos, lo que podamos construir juntos,

porque eso es lo que los colimenses esperan de quienes tenemos la responsabilidad de tomar las decisiones. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Se concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Santana Ochoa.

DIP. SANTANA OCHOA. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Yo creo que lo que acaba de manifestar aquí nuestro compañero Diputado, pues yo creo que todos debemos de estar de acuerdo, pero esto no se puede particularizar, yo creo que hay que abrirlo a todos los actores políticos de todos los partidos, del PRI, PAN, PRD, ADC y a todos los miembros de los tres niveles de gobierno, para que precisamente hagamos una política fina, que tejamos fino, porque eso es lo que esta pidiendo el pueblo de Colima, el pueblo de Colima ya no quiere confrontaciones, quiere resultados, quiere que vayamos a los asuntos de fondo, que los resolvamos, y que bueno, yo me sumo a la reflexión de nuestro compañero, pero vámoslo abriendo para todos los actores políticos, no quiero particularizar acciones de otros acciones políticos, pues no es, para no entrar en polémica, pero yo creo que todos somos responsables de construir la democracia en paz, en forma civilizada y bueno vaya esa exhortación, incluidos nosotros mismos. Muchas gracias Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la sesión solemne que se celebrará el día 7 de diciembre del presente año, a partir de las 11 horas, en la Casa de la Cultura, del Municipio de Ixtlahuacán, ubicada en la Calle Morelos número 1, colonia centro de dicho municipio, declarado previamente Recinto Oficial de esta Soberanía y en la que se dará cumplimiento al acuerdo aprobado el día 29 de abril de 2004. Finalmente agotados los puntos del orden del día, ruego a todos los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las catorce horas con un minuto del día 3 de diciembre del año 2004, declaró formalmente clausurada la presente sesión ordinaria. Muchas gracias.